

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 493 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	FREDDY HERNÁN VASQUEZ ROMERO
3. C.C o Nit	79.855.404

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio :	15/01/2020
Fecha de terminación:	18/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
NA				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)		
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	\$45.550.475		
7. Valor Adición (es)	\$0		
8. Valor Total del Contrato o convenio	\$ 45.550.475		
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 2.182.059	Pago No 7.	\$4.091.360
Pago No 2.	\$4.091.360	Pago No 8.	\$4.091.360
Pago No 3.	\$4.091.360	Pago No 9.	\$4.091.360

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 1 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

Pago No 4.	\$4.091.360	Pago No 10.	\$4.091.360
Pago No 5.	\$4.091.360	Pago No 11.	\$4.091.360
Pago No 6.	\$4.091.360	Pago No 12.	\$
10. Sumatoria de No. de Pagos		\$ 43.095.659	
11. Saldo a Pagar		2.454.816	
12. Valor Total Pagado		\$ 45.550.475	
13. Saldo a Liberar		\$ 0	

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVENIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	Durante la ejecución del contrato se realizaron diferentes acciones a fin de lograr la vinculación y acceso efectivo de las personas de proceso de reintegración, reincorporación y sus familias al SGSS, solicitando a los profesionales y facilitadores las novedades de la población asignada en cada una de las rutas (reintegración, reintegración especial de justicia y paz y reincorporación), estructurando el reporte de listado censal a fin de reportar a las entidades correspondientes encargadas de los procesos de aseguramiento y de manejo de bases del sisben. De igual manera se responden oficios por el aplicativo SIGOB mediante los cuales se solicitaba conocer la población objeto de atención dirigidos por los Municipios de Muzo, Coper, Pasca, Caparrapi, Chiquinquirá, El Cocuy,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 2 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Guacamayas, Zetaquirá y Rondón, Bogotá, Chia, Girardot, Agua de Dios, Villapinzon, Lenguazaque, Santa Rosa de Viterbo y Puerto Salgar, entre otros. De igual manera, se articula con la Profesional del GT Bogotá el envío de la información para realizar las vinculaciones oficiosas de la población de justicia y paz que no contaba con la etiqueta de población especial. Adicionalmente se articulan acciones con nivel central, Ministerio de protección social e INPEC a fin de lograr la vinculación de población que estuvo a cargo del INPEC en su paso por prisión que se encontraban bloqueados en su acceso a SGSSS desde años atrás.</p>
<p>2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicos y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el acompañamiento psicosocial.</p>	<p>Teniendo en cuenta las directrices de la entidad se brinda atención vía telefónica a las PPR que requieren acompañamiento por alguna situación especial, Se realiza atención centrada en la contención con las PPR, PPR-E Y PER en primer lugar a raíz de la sospecha de contagio por COVID19, por confirmación del diagnóstico y por situaciones de seguridad que han derivado en sentimientos de persecución y desconfianza a todo momento y en todos los lugares donde reside y/o trabaja; intentos de suicidio y problemas de violencia intrafamiliar, además de aquellas situaciones que han generado malestar psicológico.</p>
<p>3. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).</p>	<p>Se llevó a cabo la aplicación del cuestionario de evaluación psicosocial EMP a 5 participantes, de igual manera se realizó la revisión de bases de datos de resultados del EMP y ejecución de devoluciones de dichos resultados EMP-R con 20 participantes, se entregaron dos remisiones a servicios de psicología clínica a igual número de participantes, teniendo en cuenta los resultados confirmatorios del EMPC y el estado de malestar referido por los mismos durante las atenciones brindadas. De igual</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 3 de

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>manera a partir de los hallazgos en los resultados de la prueba de tamizaje, se realizaron recomendaciones a los profesionales a cargo a fin de dar una orientación a los planes de trabajo que respondieran a las necesidades particulares de cada una de las PPR a las cuales se les realizaron la devolución de los resultados. Por otra parte, se realizaron procesos de incidencia política a fin de dar a conocer las necesidades en salud de la población objeto de atención y sus familias en los municipios de Soacha, Tocaima, Girardot, Agua de Dios, Tocancipá, Chia, Cajicá. Facatativá, Venecia, Cabrera, a fin de conocer los planes territoriales en salud y establecer relacionamiento con los Secretarios de Salud, encargados de aseguramiento y de base de datos del sisben con quienes además de lo anterior, se gestionan barreras de acceso a la atención en salud de casos particulares.</p>
<p>4. Desarrollar los procesos de acompañamiento y atención de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran, según los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos definidos por la Entidad.</p>	<p>Durante el presente contrato se realiza la caracterización, priorización de metas, puesta en ejecución, seguimiento de los acuerdos mensuales, evaluación final de metas y evaluación en general, de los planes de trabajo de cada una de las PPR y PPR-E asignadas. Debido a la pandemia generada por el COVID19 se establece la necesidad de realizar atenciones por vías no presenciales, razón por la cual se realizan desde el mes de marzo las atenciones psicosociales de manera telefónica con cada una de las PPR asignadas. Específicamente se abordan con las personas asignadas temas como: fortalecimiento de las redes de apoyo institucionales que puede fortalecer de acuerdo a sus necesidades particulares con la PPR 0368-13. Con la PPR 24-00752, en torno al conocimiento del marco jurídico y el respeto por los derechos humanos en los escenarios de</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 4 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>interacción con víctimas Con la PPR 047-13 se abordan elementos relacionados con la identificación de habilidades para la resolución de conflictos y la importancia del manejo de las emociones. Por otra parte, con la PRE 16-00562, se abordó la importancia de la vinculación a procesos de formación académica y su efecto sobre la calidad de vida a largo plazo. Con la PPR 24-0072 toma de decisiones en torno a la continuidad de los procesos de formación académica y de formación para el trabajo, condiciones de salud y ejecución de actividades laborales. PPR 0417-13 la estructuración del plan de negocios acorde a sus deseos e intereses, con quien se abordan diferentes ideas de negocio sin llegar a concretar alguna. Con 0030-18, actualización de instrumentos y solicitud de creación de curso ya que inicio formación académica en el presente año, que finalmente abandono en octubre, se realizan los diferentes registros de asistencia e inasistencia en el sistema SIRR Por otra parte, con la PRE 16-00562, se abordó la vinculación y permanencia en el sistema de salud, el abordaje de los derechos humanos y su relación con el proceso de reintegración, acompañamiento a su participación en jornada de subjetivación con la UARIV y contención ante situaciones de salud que presentó en el tiempo de aislamiento social con la PPR 0184-04 el establecimiento de los compromisos en torno a la estructuración del BIE-PDN-31884 que se presenta para su radicación luego de las correcciones realizadas por los encargados de los temas productivos en torno a documentación del proveedor. Con la PPR Doris Johana Marquines el establecimiento del plan de intervención dados los múltiples inconvenientes que</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 5 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>presenta en el manejo de sus estados emocionales, las pautas de crianza, capacidades de afrontamiento. con la PPR 0368-13, en torno al fortalecimiento de un plan financiero, con la entrega de los elementos y equipos correspondiente al BIE gestionado, seguimiento ISSUN a la unidad de negocio y contención ante situaciones de conflicto generadas con los sobrinos y hermanos de la PPR, adicionalmente se realiza las gestiones necesarias para el cierre de los beneficios de la ruta y su posterior culminación. Se realizó visita al hogar de la PPR 32-10359 realizando sensibilización con la hermana del mismo teniendo en cuenta su estado de salud actual y las gestiones realizadas por la alcaldía local y la comisaria de familia a fin de generar compromisos para su atención y facilitar el acceso a servicios de atención en salud especializada en salud mental. Se realiza además su postulación a exoneración de acciones de servicio social y cierre de los beneficios de gestión en educación y formación para el trabajo Con la PPR 0030-18, reconocimiento de las habilidades duras y blandas en el contexto productivo. Se verifica en el sistema SIRR el cargo de las asistencias a FA de meses anteriores, se abordan las condiciones para la realización de su servicio social y se realiza contención emocional a raíz de la activación que presenta durante la atención, derivada de situaciones estresantes en su cotidianidad y en su historia de vida. A su vez con la PPR 0417-13 proyección de la postulación de exoneración de servicio social, Finalmente Elaboración de informe judicial trimestral de la PPR-E 16-00652 y corrección del mismo solicitado por la oficina asesora jurídica. Finalmente se realiza con los participantes elementos</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 6 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	de prevención y promoción de la salud de acuerdo a la transferencia de conocimiento recibida de la OPS
5. Participar de las gestiones de articulación interinstitucional que faciliten la implementación del enfoque diferencial y de género con la población objeto de atención y sus grupos familiares, u otras gestiones con actores externos que fortalezcan el desarrollo del objeto contractual.	Se realiza reunión con el Secretario de Salud de Soacha y profesional asesora a fin de dar a conocer la política de reintegración y las necesidades particulares de la población objeto en términos de aseguramiento, participación en escenarios locales y verificación de su inclusión en registro de personas con discapacidad, esto en el marco de la estrategia de incidencia en política que actualmente se adelanta en la ARN con los entes territoriales. De igual manera se realiza reunión con Secretaría de Desarrollo Social, Comisaria y funcionarios de apoyo del Municipio de Tocaima, en torno al caso de la PPR 32-10359, cuyas últimas acciones han sido asumidas por la respectiva comisaria de Familia a fin de poder generar compromisos por parte de los familiares como red primaria de apoyo para el efectivo acceso a salud especializada en Salud Mental. Se realiza gestión con la Comisaria de Familia del Municipio de El Colegio a fin de brindar apoyo a una PPR víctima de violencia intrafamiliar, a fin de conseguir un hogar de paso para ella y sus hijos, en dicha gestión se estableció contacto también con la Secretaria de la Mujer en el Departamento de Cundinamarca, la Coordinación de Comisarias de Familia de Bogotá, La Casa de oportunidades para la Mujer en Bosa, finalmente se logra alojamiento en Bogotá para la PPR y sus hijos. Por otra parte, se realiza remisión de información de la población más vulnerable teniendo en cuenta las condiciones económicas derivadas de la pandemia por el COVID19 Por otra parte se remite información de las PPR a los municipios de Soacha, Girardot, Tunja, Tocaima a fin de poder incluir en las

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>ayudas humanitarias otorgadas por las alcaldías a la población en reintegración con necesidades económicas más apremiantes. De igual manera se articulan acciones con la Superintendencia Nacional de Salud para el acceso a capacitaciones sobre PQRS para la población en reincorporación, además de los reportes por demanda en cuanto a las barreras que presentan algunos participantes para el acceso a los servicios de salud a través del contacto con nivel central de la entidad. Se proyecta y envía oficio solicitando la articulación con las dependencias encargadas de los procesos de prevención y promoción de la salud de los municipios donde tenemos población objeto de atención a fin de lograr acceso para las PER y sus familias a jornadas de valoración por nutrición y otras especialidades, lo que se logra realizar para el Municipio de Venecia en el mes de agosto. Se realiza articulación con las Secretarías de Salud de los municipios de Soacha, Viotá, Fusagasugá, Arbeláez a fin de realizar acciones que permitan el aval de su parte de los soportes de las condiciones de discapacidad de las PER presentes en su municipio para posteriormente generar agenda con el equipo interdisciplinario en la red sur de hospitales de Bogotá y poder certificar la discapacidad que presenta cada una de las 10 personas participantes en el proceso, esto dentro del marco del programa CAPAZIDADES de la ARN y el convenio con la OIM que se estableció para tal fin.</p>
6. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con	<p>Durante el presente contrato se realizaron 7 postulaciones a enfoque específico, por discapacidad y por ser adulto mayor, se realiza asesoría en torno a los documentos necesarios para el registro de dicha postulación en el SIRR con los</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 8 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	profesionales, revisión de la documentación y registro en el sistema, además de brindar la información de resultado del análisis de la mesa de enfoque específico a los profesionales asignados y explicación de las implicaciones en términos de apoyo económico dentro de la ruta para las personas con postulación aprobada.
7. Liderar la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	Se participa en las sesiones de transferencia de conocimiento de la estrategia de cuidado al cuidador los días en donde se reafirman conceptos, se conocen estrategias y se participa en ejercicios replicables a fin de establecer un trabajo sistemático en torno al cuidado al cuidador con los compañeros del Grupo territorial, por otra parte, se realiza videoconferencia con los miembros de la Mesa de Salud del Grupo Territorial a fin de establecer las acciones específicas en diferentes necesidades de la población objeto. se realiza la estructuración y programación la maratón de aseguramiento con la población de justicia y paz. De igual manera estrategias de cuidado en salud mental para la población, capacitaciones en temas de salud sobre vinculación al sistema de salud y de acompañamiento a los profesionales no psicólogos para brindar herramientas que permitan dar manejo a situaciones del comportamiento y emocionales que presenta la población asignada. socialización con los profesionales de la caja de herramientas diseñada con la institución para este tiempo de aislamiento preventivo. se participa también en el curso de "primeros auxilios psicológicos" ofrecido online por la Universidad de Barcelona, que será propuesto para ser cursado por el equipo de colaboradores del grupo territorial al igual que el reporte de los interesados en realizar el curso de primeros auxilios psicológicos ofrecido por la Universidad

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	del Bosque en el que participan varios de los compañeros profesionales. Por otra parte, se realiza con las familias de la población de Soacha dos sesiones de intervención por medios virtuales centradas en la identificación y manejo de las emociones, el mantenimiento de conductas de autocuidado e higienización de los espacios familiares en el marco de la pandemia por el COVID19. Finalmente se realiza sensibilización con las PER que presentan algún tipo de discapacidad, en torno al proceso, utilidad e inquietudes de la certificación de su discapacidad e inclusión en el Registro de Localización de Personas con discapacidad en el marco del convenio ARN- OIM y el programa CAPAZIDADES.
8. Liderar e implementar las acciones de cuidado al equipo de colaboradores del GT/PA o Programa de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas.	Durante el periodo de ejecución del contrato se realizan diferentes actividades en torno al cuidado de equipos, teniendo en cuenta las condiciones de aislamiento de la pandemia se diseña en conjunto con los miembros de la Mesa de Salud del G, la estrategia “espacios de escucha” a fin de brindar para los compañeros del equipo de colaboradores, la oportunidad de ser escuchado por un profesional con experiencia en clínica sobre sus inquietudes y emociones generadas por el trabajo desde casa, el aislamiento social y la dinámica familiar, se realizan pieza comunicativa (video) con la participación del equipo de colaboradores y se generan herramientas como la agenda virtual para acceder a dicho espacio. Como parte de las actividades de la Mesa de Salud, se mantienen los espacios de escucha para los profesionales y la campaña permanente para su utilización por parte del equipo de colaboradores del Grupo Territorial. Junto a lo anterior se mantiene la difusión vía WhatsApp de información sobre salud mental, útil tanto para el equipo de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 10 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>profesionales y colaboradores como para su utilización en las atenciones psicosociales con los participantes a cargo. Por otra parte se acompaña la implementación de la estrategia de cuidado "permanecer y perseverar" en el grupo territorial, Realización de actividad de identificación del desgaste con los profesionales de Justicia y Paz y con el equipo profesional de la Sede Soacha, adicionalmente, se realiza socialización de estrategias para brindar el Apoyo psicológico ante diagnóstico de COVID-19.</p>
<p>9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>Se realiza revisión de base de datos, proyección y envío de información acerca de la población desmovilizada que debe ser reportada en los listados censales por los diferentes entes encargados en cada municipio. Conjuntamente se realizan jornadas de capacitación por video conferencia y por medios telefónico, con el fin de esclarecer la manera de acceder a la información de los listados censales de acuerdo a las especificaciones de seguridad de la entidad, socialización de la normatividad vigente (resolucion1838 de 2019) y seguimiento a las gestiones informadas por los profesionales en torno al indicador de gestión en salud y asesoría en procesos que presentan inconveniente para la vinculación efectiva de los participantes al SGSSS. Se remite información solicitada en torno a formación académica, candidatos a culminación, esclarecimiento de situaciones específicas de formación académica y cierre de oferta académica, Se remite concepto de aplicación de EMP-R con una PPR que actualmente se encuentra en el GT Bogotá, Se realizan informes judiciales de las PPRE del proceso especial de justicia y paz a cargo en las fechas solicitadas por la OAJ; informe mensual de actividades, informes de desplazamientos y gastos de viajes.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>Por otra parte, se realiza piloto de automatización del proceso de generación de listados censales a través del SIR, con articulación territorial. Otras información entregada de acuerdo a solicitudes realizadas fue el reporte de seguimiento trimestral a las metas en salud desde el indicador para el GT. Envío de la información de los participantes que pueden acceder a los apoyos económicos excepcionales establecidos por el Gobierno Nacional y la Entidad. Se reportan además dos casos de violencia intrafamiliar presentados en la población en proceso de reintegración en lo corrido del año, informe que se presentó de manera mensual de acuerdo a las directrices establecidas, de manera especial, el seguimiento a casos de violencia intrafamiliar junto con la Comisaria de Familia del Municipio de El Colegio (Cundinamarca), frente a los cuales se articulan acciones conducentes a la atención y restablecimiento de los derechos de la mujer. Adicionalmente se remite información sobre la aplicación del instrumento de registro en ARPA de los posibles casos de contagio de coronavirus. Se realiza seguimiento a envío mediante SIGOB de solicitud de acciones de los entes territoriales en capacitaciones sobre prevención de COVID19 con las PER y las programaciones de valoraciones nutricionales y jornadas de vacunación a las que puedan acceder en sus territorios del Municipio de Venecia. Participación en videoconferencias semanales con los profesionales de salud en torno a las acciones del programa capacidades. y registro de las personas con discapacidad en el registro de localización del ministerio de Salud de acuerdo a las nuevas indicaciones del ministerio, para lo cual se realiza socialización del proceso con los Municipios de Soacha, Fusagasugá,</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 12 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Arbeláez y Viotá; videoconferencia con Minprotección en torno a la generación de los listados censales, Se participa en la videoconferencias quincenales de entrenamiento y reentrenamiento de la ruta de reintegración especial de justicia y paz, y de articulación con la UARIV en diferentes sesiones a lo largo del año reunión de corresponsabilidad tanto para el proceso de reintegración como de reincorporación. Participación en capacitación del sistema SIGOB con la persona encargada de nivel central. Aplicación de instrumentos correspondientes a investigación de Doctorado en psicología, encargada por la Dirección General,</p>
<p>10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.</p>	<p>Se participó en las videoconferencias realizadas a partir de la contingencia por coronavirus, se participa también en la reunión mensual de equipo de Soacha, en las reuniones del comité primario, reunión con el equipo de Casanare. Participación en videoconferencias semanales con los profesionales de salud en torno a las medidas que estableció la institución para el registro de posibles casos de contagio con coronavirus de los participantes y sus familias, acceso a las pruebas diagnósticas, y seguimiento al estado de salud de las personas que se reportaron como posibles contagios o contagios confirmados. Adicionalmente se participa en la videoconferencia de presentación de reapertura del hogar de paz en Cajicá. Finalmente se participa en las videoconferencias donde se socializa la estrategia de tele orientación que ha iniciado la ARN con la colaboración de la Universidad Juan N Corpas. De igual manera se realiza seguimiento a condiciones de posible apertura de los municipios afectados por el COVID19, se lleva a cabo la revisión de factores externos de planeación de la ARN, .Se participa en la estructuración de la</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 13 de

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Estrategia de Habitabilidad, revisión de la información, análisis de la población y municipios priorizados, proyección de oficio para solicitar información sobre programas de acceso a vivienda y a artículos de mejoramiento de condiciones saludables de la vivienda, seguimiento a respuestas dadas a dichos oficios por parte de las diferentes entidades territoriales, ejecución de reuniones de socialización de la oferta de vivienda o de mejoramiento en los diferentes municipios, con la participación de los encargados del tema en cada uno de ellos y las PER. En otras acciones se participa en reunión de socialización de la oferta institucional por parte de la Secretaria de Integración Social de Bogotá, al igual que con el Instituto de Bienestar Familiar.</p>
<p>Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.</p>	<p>Durante el presente contrato se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último, se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley</p>

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Iniciar y/o mantener el relacionamiento con los entes territoriales en torno a las necesidades en salud de la población en los diferentes municipios	Actas de Actores externos que se encuentran en el respectivo módulo del SIR
Facilitar la atención para casos de violencia intrafamiliar, específicamente en casos en los cuales se logró articular con la respectiva Comisaría de	Reporte de casos de violencia intrafamiliar remitido a las personas encargadas de nivel central.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 14 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

Familia y Hogar de paso, de tal forma que la persona se ubicara con sus hijos en un lugar seguro y recibiera la asistencia necesaria de acuerdo a su situación.	
Clarificar el proceso de flujo de información de los listados censales y vinculación efectiva al SGSS con los diferentes entes territoriales, eliminando barreras de acceso	Actas de reunión, correos enviados
Calificar el estado de vinculación de algunas personas que pasaron por prisión con el INPEC y el Ministerio de Protección Social	Certificaciones de retiro de las bases de datos de personas a afiliar por parte del consorcio que ofrece servicios de salud al INPEC.
Lograr la vinculación efectiva de PPR en los diferentes municipios, establecer relacionamiento con los diferentes entes territoriales y los encargados del proceso de aseguramiento a fin de lograr que los participantes tengan acceso real a los servicios de salud que requieren.	Reporte de vinculación efectiva en ADRES
Reporte oportuno de la información solicitada por los entes territoriales sobre población desmovilizada en cada uno de ellos, de acuerdo a las obligaciones establecidas sobre este tipo de información para la ARN en la normatividad vigente.	Listados censales, correos electrónicos, oficinas SIGOP, proyectados y enviados.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Jornada de Certificación de la discapacidad de las 10 PER programadas para tal fin	Se encuentra programada la agenda para las valoraciones por parte del equipo interdisciplinario en el CAPS El Carmen, para los días 21 y 22 de diciembre.	Asignar a un facilitador del Equipo Soacha o de los municipios donde se encuentran las personas a certificar para que acompañe la jornada y recoja las certificaciones producto del ejercicio para su posterior cargue en el sistema SIRR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 15 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

Durante la ejecución del contrato no le fue asignada ninguna supervisión.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se ejecutaron a cabalidad todas las obligaciones contractuales establecidas en el contrato. Se recomienda la continuidad en las acciones de sensibilización con los entes territoriales en cuanto a la política de reintegración, la identificación de las diferentes rutas y la manera diferencial de vinculación y permanencia de las personas en proceso de reintegración y Reincorporación al SGSSS.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 16 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	98%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 18/12/2020

 <p><u>EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO</u> FIRMA DEL SUPERVISOR No. cédula: <u>50.911.709</u></p>	 <p><u>HUMBERTO RAFAEL DAZA MISAD</u> FIRMA DEL SUPERVISOR No. cédula: <u>77.155.658</u></p>
---	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Certificado de Aptitud Laboral Ingreso Con Enfoque Osteomuscular



Fecha: 10/Dic/2020, Hora: 00:00:00 a.m.

Apellido: Vasquez Romero

Nombre: Fredy Hernan

Tipo Doc: CC

Nro Identidad: 79855404

Empresa: Agencia Para La Reincorporacion Y La Normalizacion

Cargo: Profesional De Salud

Lugar:

Direccion: Cll 12 N 5 35 T12 Ap302 Funza

Telefono: Celular: 3126141527 Email: Estado Civil: Casado (a)

Ciudad: Bogota D.c

Peso: 109 Kg Estatura: 180 Cm IMC: 33.6 Escolaridad: Maestria Jornada Laboral: Diurna

EPS: Compensar ARL: :: Sin Definir :: AFP: Colfondos

HC: # 5827

Edad: 42 años

Sexo: Masculino ♂

Nacim: 02/Jul/1978

Rh: O+

Exámenes Realizados

- ☐ Audiometria Clinica
☐ Espirometria
☐ Perfil Lipidico

- ☐ Audiometria Tamiz
☐ Glicemia
☐ Vestibular

- ☐ Coprologico
☐ Optometria
☐ Visiometria

Otros: Osteomuscular

Recomendaciones Especificas

Higiene Postural, Uso De Epp, Pausas Activas, Reforzamiento A Puesto De Trabajo, Control Periodico Ocupacional

Resumen Resultados

Examen	Resultado
Osteomuscular	Examen Osteomuscular Normal, Movimientos Y Fuerza Conservados

Concepto

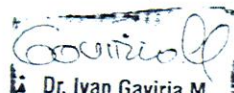
Apto Para El Cargo Asignado

Recomendaciones Personalizadas

Uso De Lentes

Observaciones

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social (hoy ministerio de trabajo), el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa



Dr. Ivan Gaviria M.
 Medico Cirujano
 Especialista en Salud Ocupacional
 P.S.O. 7629 • R.M. 70129523

Ivan Gaviria
 Medico 1 Ocupacional
 Lic. de S.O #: 7629



Fredy Hernan Vasquez Romero
 CC 79855404

Huella
 Digital